



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
URBANO SUSTENTABLE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TULUM

TIPO DE LICENCIA:	AMPLIACIÓN	No. de Licencia:	0633	No de Expediente:	DGDTUSN 21-0161
		Fecha de Autorización:	28	06	2023
			DIA	MES	AÑO

VIGENCIA DE:	28 DE JUNIO DE 2023	A	28 DE JUNIO DE 2024
--------------	---------------------	---	---------------------

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	DIGUER DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.

UBICACIÓN DEL PREDIO			
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:
			TULUM
DOMICILIO:			MUNICIPIO:
			TULUM, Q. ROO
		CLAVE CATASTRAL:	

DATOS TÉCNICOS			
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
1. NIVEL			
2. NIVEL			
3. NIVEL		7.99	ÁREA PERTENECIENTE A DEPARTAMENTO.
4. NIVEL		513.06	2 DEPARTAMENTOS CADA UNO CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: ACCESO, COCINA CON DESAYUNADOR, ALACENA, COMEDOR, ESCALERA, ESTANCIA CON SALIDA A TERRAZA CON COMEDOR Y ESTANCIA EXTERIOR, 1 RECAMARA COMPLETA, BAÑO COMPLETO, ÁREA DE LAVADO, TOILET, CLOSET DE BLANCOS Y 2 RECAMARAS COMPLETAS A TERRAZA, CLOSET Y BAÑO COMPLETO. 1 ESTUDIO CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: ACCESO, ÁREA DE LAVANDERÍA, ALACENA, COCINA, COMEDOR, ESTANCIA CON SALIDA A TERRAZA CON COMEDOR Y ESTANCIA EXTERIOR, ÁREA DE RECAMARA, BAÑO COMPLETO. ÁREAS DE CIRCULACIÓN: ESCALERAS COMUNES, CUBO DE ELEVADOR Y VESTIBULOS.
ROOF TOP		105.99+ 12.54 (PISCINA)	1 CUARTO CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: 1 BAÑO COMPLETO, TERRAZA CON COMEDOR EXTERIOR, ASADOR, PISCINA Y ÁREA DE ASOLEAMIENTO.
SUP. TOTAL (M²)	639.58 M²		USO AUTORIZADO: HABITACIONAL/PLURIFAMILIAR. SUP. TOTAL DEL PREDIO: 1,409.40 M²

NORMATIVIDAD			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL 9 DE ABRIL DE 2006.			
Cms7 (CORRIDOR NATURAL).			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (C.O.S)	0.15	COEFICIENTE MÍNIMA DEL TERRENO (M²)	EXISTENTE
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S)		NIVELES:	2
DENSIDAD	30	METROS:	6.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	\$38,374.80
SANCIÓN:	\$ 23,950.00
TOTAL:	\$ 62,324.80

OBSERVACIONES:
*SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES, DEBE MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER SORPRENDIDO EN DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

H. MUNICIPIO DE TULUM	ING. SAULO ISMAEL CATZIN BORGES. (PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O-TU-IN-13)	ING. CARLOS DE VERRILLI SALAS CANAYA. DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO TULUM, QUINTANA ROO	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE TERRENO DE BERNARDE MIRANDA H. AYUNTAMIENTO DE TULUM DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE
-----------------------	--	--	--

* VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA:

VERSION PUBLICA
 19/06/23
 Recibo original